III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SERVICIO DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

Plataforma Logística Aranda, S.L. ha solicitado de este Ayuntamiento, bajo el expediente número 1252/16, licencia ambiental para nave destinada a almacenamiento de materias primas de productos farmacéuticos en Polígono Industrial «Prado Marina», calle Tempranillo, parcela 1C de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días, para que puedan formularse alegaciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, sita en la Plaza Mayor, número 13, donde podrá ser examinado durante ese plazo, de lunes a viernes, en horas de oficina (atención al público de 9:00 a 14:00 horas).

En Aranda de Duero, a 22 de diciembre de 2016.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito